

50. El control de rendimiento como control de eficiencia. Información de costes para el control.

ANEXO III

Tribunales

El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Francisco Javier Alvarez Pulgar, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Vicerrector de la Universidad de Oviedo, por delegación del Rector.

Vocales:

Doña María Paz Andrés Sáenz de Santamaría, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Secretaria General de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado de Universidad e Investigación, que actuará como Secretaria.

Don Fernando Freañ López, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Inés de la Vallina Velarde, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, designada en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Oviedo.

Don José Luis Alvarez-Barrada, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, elegido por sorteo entre los funcionarios del Grupo A de la Universidad de Oviedo.

Estos cinco miembros serán fijos para todos los ejercicios.

Para juzgar a los aspirantes que hayan optado por el grupo de materias específicas, opción jurídica:

Don Raúl Bocanegra Sierra, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con destino en la Universidad de Oviedo, en representación de la misma.

Don Ramón Punset Blanco, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con destino en la Universidad de Oviedo, en representación de la misma.

Para juzgar a los aspirantes que hayan optado por el grupo de materias específicas, opción económica:

Don Carlos Monasterio Escudero, del Cuerpo de Titulares de Universidad, en representación de la Universidad de Oviedo.

Don Félix Areces del Barrio, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, en representación de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Sánchez Lazo, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, por delegación del Rector.

Vocales:

Don Francisco Bastida Freijedo, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en representación de la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación.

Don Eduardo Piñero Gómez Durán, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Teresa de la Vallina Velarde, del Cuerpo Superior de Administradores del Estado, designada en representación del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Oviedo.

Don Ramón Rodríguez Alvarez, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, elegido por sorteo entre los funcionarios del grupo A de la Universidad de Oviedo.

Estos cinco miembros serán fijos para todos los ejercicios.

Para juzgar a los aspirantes que hayan optado por el grupo de materias específicas, opción jurídica:

Don Leopoldo Tolívar Alas, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en representación de la Universidad de Oviedo.

Don Mariano Abad Fernández, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en representación de la Universidad de Oviedo.

Para juzgar a los aspirantes que hayan optado por el grupo de materias específicas, opción económica:

Don Juan Antonio Vázquez García, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en representación de la Universidad de Oviedo.

Don Raúl Félix Junquera Varela, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, en representación de la Universidad de Oviedo.

Sin perjuicio de lo anterior, para juzgar el primero y cuarto ejercicio, el Tribunal actuará con todos sus miembros.

Para la práctica y calificación del cuarto ejercicio optativo, el Tribunal se completará con dos asesores especialistas:

Doña Patricia Shaw Fairman y doña Aurora Aragón Fernández, ambas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y en representación de la Universidad de Oviedo.

ANEXO IV

Don..... con domicilio en..... y con documento nacional de identidad número....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala....., que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 198.....

700

RESOLUCION de 16 de octubre de 1987, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 29 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos docentes universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1987.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso número 73

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Química Orgánica»

Comisión titular:

Presidente: Saa Rodríguez, José Manuel. Catedrático de Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Sánchez del Olmo, Víctor. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Rubiralta Alcañiz, Mario. Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Pardo Gutiérrez del Cid, M. del Carmen. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Costa Torres, Antonio. Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Mestres Quadreny, Ramón. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocales:

Gómez Guillén, Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Eirin Pena, Ana María. Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Guzmán García, Rosario. Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: García Raso, Angel. Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Concurso número 74

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Química Orgánica»

Comisión titular:

Presidente: Saa Rodríguez, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Sánchez del Olmo, Víctor. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Rubiralta Alcañiz, Mario. Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Pardo Gutiérrez del Cid, M. del Carmen. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Costa Torres, Antonio. Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Mestres Quadreny, Ramón. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocales:

Gómez Guillén, Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Eirin Pena, Ana María. Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Guzmán García, Rosario. Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Deyá Serra, Pedro. Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

692 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 2 de noviembre que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes y universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 2 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 276, del 18) por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los citados errores y, en consecuencia:

En la plaza número 481/1987, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, Anatomía y Patología Comparada»; debe decir: «Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, Anatomía y Anatomía Patológica Comparada».

Santiago, 2 de diciembre de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

693 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 27 de noviembre, que nombra los miembros que componen las Comisiones que juzgarán los concursos convocados por Resolución de 25 de agosto de 1987.*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 de diciembre, con el número 27234 de publicación.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 36116, columna derecha, plaza número 10 del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Milagrosa Gallego Iniesta (T. U.), DNI 51.310.416, Universidad de Santiago», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Milagrosa Gallego Iniesta (T. U.), DNI 51.310.416, Universidad Complutense de Madrid».

En la página 36121, columna derecha, plaza número 38, del área de conocimiento «Patología Animal», se omitió especificar el número de plazas, donde dice: «Área de conocimiento "Patología

Animal" (plaza número 38)», debe decir: «Área de conocimiento "Patología Animal" (plaza número 38), dos plazas».

En la página 36123, columna derecha, plaza número 49, del área de conocimiento «Sociología», Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don José L. Piñuel Raigada (C.U.)», debe decir: «Vocal Secretario: Don José L. Piñuel Raigada (T.U.)».

En la página 36123, columna derecha, plaza de Titular de Escuela Universitaria número 1, del área de conocimiento «Economía Aplicada», Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Rafael Martínez Cortiña, DNI 33.651.985, Universidad del País Vasco», debe decir: «Presidente: Don Rafael Martínez Cortiña, DNI 33.651.985, Universidad Complutense de Madrid», y donde dice: «Vocal Secretaria: Doña María García del Valle Irala (T. U.)», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña María García del Valle Irala (T. E. U.)».

En la página 36124, columna derecha, Comisión suplente de la plaza número 5, del área de conocimiento «Física Aplicada», donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Victoria Serfaty Levy (T. U.)», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Victoria Serfaty Levy (T. E. U.)».

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

694 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de 8 de septiembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidad los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 8 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 14 de diciembre de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número: 465/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Pérez-Martínez Pérez-Amor, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña Betty León Fong, Titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocales: Don Carlos Joaquín Bastero y Eleizalde, Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco; doña María Luisa Calvo Padilla, Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid, y don Fidel Franco González, Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Carlos Gómez-Reino Carnota, Titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocales: Don José María de Juana Sardón, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid; don Roque Isidro Hidalgo Álvarez, Titular de Universidad. Universidad de Granada, y don José A. Martínez Lozano, Titular de Universidad. Universidad de Valencia.